

# P resentación

*El Cotidiano* se ha caracterizado por estar siempre presente en los debates de actualidad, y el presente número no es la excepción. El debate sobre género se caracteriza por la constante incorporación de nuevos enfoques, que permiten mantener en primer término las vías de comunicación entre feminismo y nueva masculinidad.

Es así que Rafael Montesinos y Rosalía Carrillo en el artículo “Feminidades y Masculinidades del Cambio Cultural de fin y principio de siglo” plantean que: “Dentro de la transición que aún se vive en nuestro país, se puede detectar el *proceso de cambio cultural* que ha permitido la emergencia de nuevas identidades femeninas. Así, se puede hablar de manifestaciones objetivas y subjetivas del cambio de la tradición a una modernidad en ciernes como la mexicana. En ella, y seguramente en otras sociedades, las nuevas identidades femeninas nos pueden ayudar a explicar algo que por su propia naturaleza es muy complejo: el proceso social. Entonces, si analizamos la transformación de la mujer y la transformación de la familia, junto con la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su incursión en la educación superior, estaremos en condición de dar cuenta más puntual del paso de la modernidad”.

En otros términos pero en el mismo sentido, María Antonia García de León señala que: “mientras las mujeres hemos recorrido muchas millas, los hombres están en el inicio del cambio social de la masculinidad, y ello, además, motivado por los embates de las mujeres, siempre más urgidas e interesadas en el cambio, como dominadas en pos de otros horizontes sociales. En suma, a las mujeres nos interesa sobremanera el cambio social, mientras que a los hombres les interesa la permanencia, hablando en términos generales. Todo ello muy matizado por las muy diversas geopolíticas sociales del planeta”.

Ése es el *carácter relacional* de todo lo que concierne al género, y esta es la notable diferencia de un crucial proceso histórico: las mujeres están mucho más avanzadas tanto en lo fáctico como en el discurso producido (cómo no destacar la magnífica bibliografía que han producido los Estudios de las Mujeres, o los *Gender Studies*, o cualquier otra etiqueta de las muchas que hay para este inmenso contingente de obras producidas y en continua expansión). Ellos, los hombres, están en el inicio del cuestionamiento de la masculinidad tradicional, además de haber sido impelidos a ello por la parte contraria, en la necesaria dialéctica de hombres y mujeres. Prueba de ello es el estado relativamente incipiente y de novedad de los estudios sobre la masculinidad (*Men's Studies*). Cabe destacar que los estudios de caso, como el que nos presenta Melba Álvarez, “Legislación con perspectiva de Género”, permiten entender la particularidad de la lucha que el feminismo ha desarrollado a lo largo de décadas en diferentes latitudes. “Mi intención no es insertarme en los principios metodológicos del Derecho, ni analizar la posible subjetividad en la interpretación jurídica de las leyes. Sí en cambio, se busca revisar desde el enfoque de la antropología jurídica, el discurso que da orden a las diversas leyes emanadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que han sido diseñadas incorporando la perspectiva de género y cómo éstas trastocan el orden simbólico en las relaciones de género e insertan en la sociedad nuevos conceptos y disposiciones que probablemente están propiciando un cambio cultural”.

La violencia presenta diferentes dimensiones, desde la puramente física, hasta la simbólica y es a la segunda a la que hace referencia Rolando Macías, quien señala: “Ahora bien, del mismo modo debemos definir qué tipo y mecanismos de violencia vamos a observar y sobre la que vamos a reflexionar, tales como las principales ejecuciones de la violencia en donde enfocaremos nuestro trabajo, que será sobre la *violencia simbólica*, que puede verse manifiesta en diversas circunstancias con la utilización de símbolos materiales, ideológicos, culturales, verbales, psicológicos, etc. En general, con apoyo en todo aquello que no implique un contacto físico directo que transgreda de alguna manera el organismo (el cuerpo) del individuo al provocarle algún daño”.

Mientras que Eugenia Pérez, Guadalupe Salas, Elena Martínez y Beatriz Valles nos ofrecen los resultados de un estudio que a partir de datos duros y de manera comparativa, muestran la difícil realidad de la violencia física, que no deja de ser simbólica, psicológica y la parte más oscura de la sociedad patriarcal. Al respecto comentan que las “percepciones que sobre intervención profesional tienen los profesionales que trabajan en la atención a víctimas de violencia social y de género en el municipio de Durango, fue un estudio cualitativo, donde se empleó como instrumento la entrevista a profundidad dirigida a los servidores públicos responsables de la atención a personas en situación de violencia en las dependencias públicas. El proceso para llevarla a cabo fue contactar con los servidores públicos... Podemos decir que el resultado es satisfactorio, toda vez que en el municipio no existe un registro que dé cuenta del proceso subjetivo que se lleva a cabo en el proceso de intervención en situaciones de violencia.”

Raúl Rodríguez Guillén  
Editor